

## SUSPENDE EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2022 A DOCENTE QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N°: 1593 /

PUERTO NATALES, 01 DE DICIEMBRE DE 2022.

## VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; Decreto Alcaldicio N° 0789 de fecha 28 de junio del año 2021 que establece la asunción de la alcaldesa de la comuna de Natales doña Antonieta Oyarzo Alvarado; Resolución CORMUNAT Nº 302 de fecha 22 de Marzo del 2022, que designa a la Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento a los

fines y objetivos de ésta Corporación.

2. Solicitud de Suspensión "Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente", presentada por doña NATALIA ANDREA FERNÁNDEZ HERMOSILLA, de fecha 12/10/2022.

Resolución, de fecha 17 de octubre de 2022, que acepta la solicitud de Suspensión de Evaluación Docente.

## RESUELVO:

SUSPÉNDASE de la Evaluación Docente del año 2022, a la Docente de esta Corporación, doña NATALIA ANDREA FERNÁNDEZ HERMOSILLA, Cédula de Identidad R.U.N Nº según lo prescrito en la letra A) del artículo 7 del Decreto Supremo Nº 192 del 30 de agosto del año 2004.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHÍVESE.

ELÁSQUEZ DÍAZ Secretaria General

IDA/PO/CMC/srz.-DISTRIBUCION:

Interesada.

Archivo Secretaria General.

Archivo Director de Educación.

Archivo Encargada Comunal Evaluación Docente

Escuela Libertador Bernardo O'Higgins.

Departamento RR.HH

Archivo Oficina de Partes.